

Publicado: 2012-03-01T11:00:00

## Las maniobras del rey Midas

Rafael Herz, presidente Anglogold Ashanti

Con su práctica de fragmentar los territorios donde busca oro, la multinacional Anglogold Ashanti estaría dejando de pagar millonarios recursos al Estado. La compañía se defiende.

### RECUADROS

Entrevista con Rafael Herz, presidente de Anglogold Ashanti

Pocos minutos después de anunciar el advenimiento de una nueva fase del boom minero que supondrá la explotación de 2,9 millones de hectáreas, el presidente Juan Manuel Santos firmó el jueves 23 de febrero, en calidad de testigo principal, un pacto de honor a través del cual las 13 empresas más grandes del sector se comprometen a actuar con apego absoluto a la ley, a la ética y a la transparencia.

En primera fila de los compromisarios estaban los representantes de la multinacional Anglogold Ashanti, que desde su llegada a Colombia, en 2002, puntea en el ranking de titulación de tierras en zonas auríferas y tiene a su disposición cerca de 800.000 hectáreas.

Su inventario de tierras podría ser mayor, pero la propia empresa ha devuelto 8 millones de hectáreas que le fueron adjudicadas en los últimos años. De acuerdo con el Registro Minero Nacional del Servicio Geológico Colombiano – antiguo Ingeominas–, cuenta en su patrimonio con 271 títulos.

Las adjudicaciones conseguidas por esta compañía de origen sudafricano le dan presencia en Tolima, Cauca, Nariño, Valle y la convierten prácticamente en la dueña de las que serían las vetas más ricas de Chocó. Solo en este último departamento, tiene ‘escrituradas’ 181.636 hectáreas, representadas en 47 títulos, y espera hacerse a otras 40.813.

Pero aunque su situación es privilegiada, esta será la primera empresa que tendrá que demostrar su apego al pacto de honor suscrito en Cartagena. Si lo hace, tendría que explicar varios temas. ¿Por qué fragmenta sus tierras?, ¿por qué usa empresas satélites dentro de su estructura organizacional? y ¿cuál es la fórmula para mantenerse a flote a pesar de que sus estados financieros reportan durante los últimos diez años pérdidas que ya se aproximan al medio billón de pesos?

**Un centavo para el peso**

Enviados especiales de Dinero encontraron que en el Medio Atrato y Quibdó – concretamente en las cuencas de los ríos Beberá, Bebaramá y Neguá– están tituladas, en cabeza de Anglogold, 136.000 hectáreas. Las adjudicaciones tienen una particularidad: más de 70% de los predios está fragmentado en lotes que no superan individualmente las 2.000 hectáreas.

Ese loteo le implica a la compañía un ahorro sustancial y al Estado colombiano un posible detrimento patrimonial. ¿Por qué? El Código Minero (ley 685 de 2001) establece que los dueños de los títulos están obligados a pagar al antiguo Ingeominas una especie de arrendamiento llamado “canon superficiario”, cuyo propósito es impedir que los adjudicatarios conviertan los terrenos en lotes de engorde y se vean obligados a cumplir el compromiso de explotarlos.

La ley es clara y se reduce a aritmética simple. Quienes tengan de cero a 2.000 hectáreas pagarán el canon establecido para pequeños mineros que, en plata blanca, corresponde a un salario mínimo por hectárea al año. Los medianos, aquellos que poseen de 2.000 a 5.000 hectáreas, desembolsarán el doble. Finalmente, los grandes, poseedores de más de 5.000 hectáreas, deberán girar la tarifa máxima: tres salarios mínimos por hectárea al año.

En estas condiciones, hay quienes estarían jugando a convertirse en pequeños mineros. Este podría ser el caso de Anglogold, que le estaría apostando a esa estrategia, pese a ser hoy la tercera multinacional minera más grande del mundo. Un botón sirve de muestra. El 14 de marzo de 2006, en la zona chocona de Tadó, la compañía hizo una operación de fragmentación: en lugar de pedir un único título sobre 26.000 hectáreas, solicitó 13 títulos cada uno de 2.000 hectáreas, pese a tratarse de terrenos adyacentes.

El negocio resultó redondo. Con esa fragmentación, la empresa estaría pagando anualmente, en el caso de Tadó, un canon superficiario de \$1.133 millones, cifra muy inferior a los \$4.420 millones que debería desembolsar si hubiera pedido el bloque completo. El tema no es menor, pues solo en el Pacífico la multinacional tiene cerca de 600.000 hectáreas en las que el loteo sigue siendo el denominador común.

Los perjuicios fiscales saltan a la vista. Según Myriam Lara, subdirectora de contratación y titulación minera del Servicio Geológico Colombiano, desde 2004 hasta el sol de hoy la entidad solo ha recibido de parte de Anglogold \$25.000 millones, monto irrisorio, si se tiene en cuenta que, sin la fragmentación, habría tenido que pagar por lo menos siete veces más.

Las cifras oficiales, sin embargo, no coinciden con las de la empresa, cuyo presidente, Rafael Herz, dice haber pagado más de \$60.000 millones.?

“¡Claro que nos gustaría recibir mucho más por concepto del canon!”, admite Arturo Romero, funcionario de la Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero. “Pero la verdad –agrega– es que la ley no prohíbe la fragmentación de los títulos, así ustedes crean que esta se está dando entre empresas satélites. Como persona, eso me duele, pero como servidor público no puedo hacer nada distinto a admitir que hay vacíos legales y que al Código Minero le faltan dientes”.

Quienes se benefician con esos manejos aducen que la ley 1382 de 2010, modificatoria del código minero de 2001, no tiene en cuenta el pago del canon superficial por el número de hectáreas. Pero olvidan que la reforma fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional.

### **Los satélites**

Del total de las 181.636 hectáreas que Anglogold Ashanti controla en Chocó, 125.542 fueron solicitadas a nombre propio. Las 56.094 restantes están hoy en cabeza de compañías con razones sociales distintas, pero que en realidad son satélites de la multinacional sudafricana.

Dentro de ese espacio satelital llaman la atención Exploraciones Chocó Colombia S.A.S., Cordillera Exploraciones Mineras S.A., en liquidación, y Anglo American Colombia Exploration S.A. Esta última tenía hasta hace seis años 50% de Anglogold Ashanti y, de ahí en adelante, redujo su participación hasta que en 2009 la vendió por completo.

La hermandad corporativa de Exploraciones Chocó con la Anglo se hace evidente cuando se comprueba que su sede de notificación tiene la misma dirección de la multinacional y sus correos electrónicos institucionales también coinciden. Pero ahí no para todo. El 3 de enero de 2008 recibió más de 50.000 hectáreas así: dos títulos de 20.000 hectáreas en Quibdó, tres títulos que suman 3.000 hectáreas en la misma ciudad y en el Medio Atrato y dos títulos que cubren 7.000 hectáreas en Bagadó y Lloró.

Cordillera Exploraciones Mineras S.A., a su vez, utiliza títulos de exploración en las veredas El Veintiuno y la Cristalina. Varias fuentes consultadas en la región coinciden en que Anglo American Colombia Exploration S.A., por su parte, terminará vendiendo a Anglogold Ashanti buena parte de las 5.250 hectáreas que hoy tiene en el departamento.

Herz no niega la relación entre esas empresas. Según él, fueron concebidas para hacer acuerdos comerciales con terceros, disponer de una estructura operativa propia y para capitalizarlas de distintas maneras. Insiste en que todos los recursos de estas organizaciones salen de Anglogold, que es “su mamá” (ver entrevista).

Expertos consultados dicen que la creación de tales firmas resulta inocua si su caja es común. El producto de esto es que el tamaño de las operaciones de la minera no son fácilmente identificables. ¿No estaría obligada la empresa a constituirse en grupo, como se lo ha exigido la Superintendencia de Sociedades a otras organizaciones similares?

### **Secreto financiero**

Dinero les preguntó a los directivos del antiguo Ingeominas cuáles son los criterios para la adjudicación de los títulos. Entre un rosario de condiciones, mencionaron en primer término la solidez económica del solicitante. Si este requisito fuera el prevalente, resulta difícil entender por qué AngloGold Ashanti tiene entre sus manos tantos títulos a pesar de que en sus libros contables se registran pérdidas acumuladas que se aproximan a los \$500.000 millones.

Este asunto no es de poca monta. La Superintendencia de Sociedades le ha advertido a la empresa sobre los riesgos que implica su situación de pérdida permanente. En un informe de la delegatura para la Inspección, Vigilancia y Control se lee: "(AngloGold Ashanti) presenta pérdidas operacionales o netas consecutivas (...) que afectan la rentabilidad y solidez patrimonial". Y agrega: "La reducción de la liquidez de la sociedad puede afectar el normal funcionamiento de la operación del negocio".

Abogados tributaristas consultados por Dinero explicaron que hablar de pérdidas de ese tenor puede llevar a la administración de impuestos a hacerle un requerimiento especial a la compañía, lo que equivale a una investigación en su contra. Dijeron también que está presente el riesgo de un perjuicio fiscal, pues el Estado no tiene cómo gravar la renta líquida a la que se refiere el artículo 147 del Estatuto Tributario.

El panorama es gris. Y más aún si se tiene en cuenta que a todo lo dicho hay que sumarle que una buena porción de las tierras tituladas están en áreas que, constitucional y legalmente, pertenecen a comunidades negras cuyos derechos son inalienables. El debate apenas comienza y el pacto de transparencia firmado el 23 de febrero en Cartagena no tardará en ser puesto a prueba.